bladys.

==========
* * * RELAT. DE ENVIO
==========

DATA/HORA : 06/04/13 14:01:38
NOME: CONTRATOS UOC PJ

* ID REMOTO	---->>	
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	02:00:33PM
* HORA DE FIM	---->>	02:01:33PM
* RESULTADO	---->>	OK

DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 185 /2013.

Asunción, 4 de junio de 2.013.-

SEÑORES
PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.
Domicilio: Palma 561.-
Telefax.: (021) 441-732.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA - P.A.C. Nº 22/2.013** correspondiente a la **"ADQUISICION DE UTENSILIOS Y ENSERES DE COCINA" – ID N° 256.660,** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4493 de fecha 28 de mayo de 2.013, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa los ítems 17 y 30, por un monto de **Gs. 280.400 (GUARANÍES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS)**, por cumplir con los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado y presentar los precios evaluados como los más bajos en los ítems citados precedentemente.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de Cumplimiento Tributario o Declaración Jurada del I.V.A. correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta, correspondiente al último ejercicio fiscal;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción;
c) Certificado de Antecedentes Penales del Representante Legal y los directores. **Observación**: El Certificado de Antecedentes Penales deberá estar actualizado a fin de dar cumplimiento al Art. 1104 del Código Civil;
d) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social;
e) Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores;
f) Cédula tributaria del oferente (RUC);
g) Constancia de pago al día de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso;
h) Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE);
i) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%);
j) Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional de la habilitación de la cuenta corriente o caja de ahorro vigente;

Observaciones:

Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d), e), f), g) y j)**, cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular, saludo a ud. muy respetuosamente.

Recibido 6/13
Retire Contrato
Jandi Giménez

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

UOC/DEG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Jorgelina Porro.

A DE CONTRATACIONES

DATA/HORA : 06/04/13 13:57:46
NOME: CONTRATOS UOC PJ

* * * RELAT. DE EN

* ID REMOTO	---->>	01
* PAGS TX	---->>	
* HORA DE INICIO	---->>	01:56:45PM
* HORA DE FIM	---->>	01:57:48PM
* RESULTADO	---->>	OK

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 184 **/2013.**

Asunción, 4 de junio de 2.013.-

SEÑORES
MARINA DEL SOL S.R.L.
Domicilio: Mercado de Abasto Bloque D Local 24.-
Telefax.: (021) 525.469.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA - P.A.C. Nº 22/2.013** correspondiente a la **"ADQUISICION DE UTENSILIOS Y ENSERES DE COCINA" – ID N° 256.660,** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4493 de fecha 28 de mayo de 2.013, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa los Ítems 15, 16, 18, 19 y 29 por un monto de **Gs. 1.772.400 (GUARANÍES UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS)**, por cumplir con los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado y presentar los precios evaluados como los más bajos en los ítems citados precedentemente.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de Cumplimiento Tributario o Declaración Jurada del I.V.A. correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta, correspondiente al último ejercicio fiscal;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción;
c) Certificado de Antecedentes Penales del Representante Legal y los directores. **Observación**: El Certificado de Antecedentes Penales deberá estar actualizado a fin de dar cumplimiento al Art. 1104 del Código Civil;
d) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social;
e) Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores;
f) Cédula tributaria del oferente (RUC);
g) Constancia de pago al día de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso;
h) Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE);
i) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%);
j) Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional de la habilitación de la cuenta corriente o caja de ahorro vigente;

Observaciones:

Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d), e), f), g) y j)**, cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

UOC/DCG/R.A.

PODER JUDICIAL – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones CSJ

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Jorgelina Duarte.

DE CONTRATACIONES

```
==================
* * * RELAT. DE ENVI
==================
DATA/HORA :          06/04/13  13:53:48
NOME:                CONTRATOS UOC PJ
-----------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  01:52:35PM
* HORA DE FIM        ---->>  01:53:43PM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 183 **/2013.**

Asunción, 4 de junio de 2.013.-

SEÑORA
DIANA COMERCIAL de Jorgelina Duarte
Domicilio: Defensores del Chaco e/ Inca, Galería Saprocal B 01.02.03.-
Telefax.: (021) 514.567 / 514.844.-

Me dirijo a Ud., en el marco del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA - P.A.C. Nº 22/2.013** correspondiente a la **"ADQUISICION DE UTENSILIOS Y ENSERES DE COCINA" – ID N° 256.660**, a objeto de comunicarle que por Resolución Nº 4493 de fecha 28 de mayo de 2.013, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa los ítems 1 al 14; 20 al 28 y 31, por un monto de **Gs. 16.913.700 (GUARANÍES DIEZ Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS)**, por cumplir con los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado y presentar los precios evaluados como los más bajos en los ítems citados precedentemente.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de Cumplimiento Tributario o Declaración Jurada del I.V.A. correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta, correspondiente al último ejercicio fiscal;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción;
c) Certificado de Antecedentes Penales del Representante Legal y los directores. **Observación**: El Certificado de Antecedentes Penales deberá estar actualizado a fin de dar cumplimiento al Art. 1104 del Código Civil;
d) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social;
e) Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores;
f) Cédula tributaria del oferente (RUC);
g) Constancia de pago al día de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso;
h) Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE);
i) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%);
j) Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional de la habilitación de la cuenta corriente o caja de ahorro vigente;

Observaciones:

Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d), e), f), g) y j)**, cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

UOC/DCG/R.A.

PODER JUDICIAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Liz Fátima Insfrán Garbajo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py